

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20410** *BARNATEK ELECTROMECAÁNICA, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 288/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Francisco Reiloba Jiménez contra Fogasa y Barnatek Electromecánica, S.L., se ha dictado en fecha 11 de mayo del 2012, Decreto, el cual es firme, por el que se declara al ejecutado Barnatek Electromecánica, S.L., en situación de insolvencia por importe de 3.156,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.4 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 8 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120044832-1**